

ELEMENTOS DEL PENSAMIENTO
POLÍTICO DE PLATÓNpor ALFONSO BARAHONA
(III y final)

Democracia contra oligarquía. "Cualquiera que tenga sentido común defenderá la necesidad de que dispongan de viviendas y enseres tales que no les impidan ser todo lo buenos guardianes que puedan ni los impublen a hacer mal a los restantes ciudadanos".

"Considera, pues, si es el siguiente el régimen de vida y habitación que deben seguir para ser así. Ante todo nadie poseerá casa propia, excepto en caso de absoluta necesidad. En segundo lugar, nadie tendrá tampoco ninguna habitación ni despensa donde no pueda entrar todo el que quiera. En cuanto a vivir, recibirán de los demás ciudadanos como retribución por su guarda, lo que puedan necesitar unos guerreros fuertes, sobrios y valerosos, fijada su cuantía que tengan suficiente para el año pero sin que les sobre nada. Vivirán en común, asistiendo regularmente a las comidas colectivas como si estuvieran en campaña... Serán ellos los únicos ciudadanos a quienes no esté permitido manejar ni tocar el oro ni la plata". ("Las comidas en común y la prohibición de los metales preciosos son rasgos tomados de la constitución espartana").

"¿Y no participarían nuestros conciudadanos, más que los de ninguna otra parte, de algo común que llamará cada cual 'lo mío'? Y al participar así de ello, ¿no tendrás una máxima comunidad de mujeres e hijos entre los guardianes?... La comunidad de hijos y de mujeres se nos aparece como motivo del mayor bien en la ciudad."

"Tales hombres no debían tener casa, ni tierra, ni posesión alguna propia. Y esto, ¿no les perfeccionará cada día más como verdaderos guardianes, y no tendrá por efecto que no desgarran la ciudad, llamando "mío" no a la misma cosa sino a cada cual una distinta, arramblando el uno para su casa y el otro para la suya, que no es la misma?"

"¿Y no recuerdas que alguien nos salió con la objeción que no hacíamos felices a los guardianes, puesto que, siéndoles posible tener todos los bienes de los ciudadanos no tenían nada?... dijimos que nos contentábamos con hacer a los guardianes verdaderos guardianes y a la ciudad lo más feliz posible, sin tratar de hacer dichoso a un linaje determinado de ella, con la vista puesta exclusivamente en él. Debo repetir que si tratase el guardián de conseguir su felicidad de modo que dejara de ser guardián y no le bastase esta vida moderada, segura y mejor que ninguna otra, según nosotros creemos, sino que, viniéndole a la mente una opinión insensata y pueril acerca de la felicidad, se lanzase a adueñarse, en virtud de su poder, de cuanto hay en la ciudad, vendría a conocer la real sabiduría de Hesíodo cuando dijo que la mitad es en algún modo más que el todo".

"¡Necios!, no saben cuanto más es la mitad que el todo", dice Hesíodo (Trab. y días 40), entre las consideraciones que hace a su rapaz hermano Perseus. "Así como que una manera de gobierno es aquella sobre la que nosotros hemos discurrido,

la cual puede recibir dos denominaciones: cuando un hombre solo se distingue entre los gobernantes, se llamará *reino*, y cuando son muchos, *aristocracia*". "Esa forma de gobierno, ¿no será un término medio entre la aristocracia y la oligarquía?... Por ser un término medio, imitará en algunas cosas al anterior sistema y en otras a la oligarquía, pero teniendo algo que le sea peculiar".

Luego enumera Platón aquellos caracteres que la *timocracia*, de la que se habla ahora, conservará de la aristocracia, y los que adquirirá de la oligarquía, para terminar diciendo:

"—Es ciertamente una mezcla de bien y mal ese sistema de que hablas. —Sí que es una mezcla, pero hay en él un solo rasgo sumamente distintivo y debido a la preponderancia del elemento fogoso: la ambición y el ansia de honores".

"El que sigue a este sistema es la *oligarquía*. —Pero ¿a qué clase de constitución llamas oligarquía? —Al gobierno basado en el censo, en el cual mandan los ricos, sin que el pobre tenga acceso al gobierno... Avanzan cada vez más por el camino de la riqueza, y cuanto mayor es la estima en que tienen a ésta, tanto menor será su aprecio de la virtud, de modo que cuando en una ciudad son honrados la riqueza y los ricos, se aprecia menos la virtud y a los virtuosos... Y así, aquellas personas ambiciosas y amigas de honores pasan por fin a ser amantes del negocio y la riqueza; y al rico lo alaban y admiran y lo llevan a los cargos, mientras al pobre lo desprecian... Y entonces establecen una ley, verdadero mojó de la política oligárquica, en que determinan una cantidad de dinero... y prohíben que tenga acceso a los cargos aquel cuya fortuna no llegue al censo fijado".

Ricos y Pobres. "Es la *democracia*, según parece, lo que hemos de examinar ahora. ¿No es de la manera siguiente como se produce el cambio de la oligarquía a la democracia, por causa de la insaciabilidad con que se proponen, como un bien, el de hacerse cada cual lo más rico posible?... En las oligarquías toleran la licencia, y así obligan frecuentemente a personas no insobles a convertirse en mendigos. Andan, pues, ociosos por la ciudad estos hombres... y conspiran tanto contra unos como contra otros y ansían vivamente un cambio... Muchas veces un pobre, seco y tostado por el sol, al formar en la batalla junto a un rico y criado a la sombra y cargado de muchas carnes superficiales y verlo jadeante y agobiado, ¿no juzgará acaso que es sólo por lo cobardes que son los pobres mismos por lo que los otros son ricos? ¿No dirá acaso a los suyos en privado, como una consigna: "Nuestros son los hombres, pues no valen nada?... Nace, pues, la democracia, creo yo, cuando, habiendo vencido los pobres, matan a algunos de sus contrarios, a otros los destierran y a los demás los hacen participar del gobierno y de los cargos que, por lo regular, suelen cubrirse en este sistema mediante sorteo... En este sistema habrá ante todo hombres libres y donde hay licencia, es evidente que allí podrá cada cual organizar su particular género de vida en la ciudad, del modo que más le agrade".

"El resultado de todas estas cosas juntas (la enumeración de la licencia bajo la democracia), por causa de las cuales se hace tan delicada el alma de los ciudadanos, es que cuando alguien trata de imponerles la más mínima sujeción, se enojan y no la resisten. Y ya sabes que terminan no preocupándose siquiera de las leyes, sean escritas o no, para no tener en modo alguno ningún señor. He aquí, ¡oh amigo!, el principio, tan bello y hechicero, de donde, a mi parecer, nace la *tiranía*. Pues en

1 Nota de Pabón, ob. cit., t. II, pág. 58.

2 Nota de Pabón, ob. cit., t. II, pág. 144.

realidad, todo exceso en el obrar suele dar un gran cambio en su contrario, lo mismo en las estaciones que en las plantas, que en los cuerpos, y no menos en los regímenes políticos... o sea que, a mi parecer, de la extrema libertad sale la mayor y más ruda esclavitud".

"Para todo el mundo resulta evidente que no hay ciudad más infeliz que la tiranizada, ni más dichosa que la gobernada por el rey".

("Platón presenta la tiranía como el término de un proceso, término que en el aspecto moral resulta infranqueable. Aristóteles lo censura por no declarar qué es lo que viene después de ella; y si nos concretamos al pasaje en que Platón presenta a la tiranía como que más se afirmará cuanto más tiempo viva, resulta enteramente ociosa e inconsistente la presunción de que en la mente del filósofo esté la vuelta al primero y más excelente régimen, para cerrar con ello el ciclo de la evolución política. Seguramente empieza una nueva cuestión: la de la felicidad o infelicidad del tirano".)²

"¿No es la monarquía, acaso para nosotros, una de las constituciones políticas? —Sí— Y después de la monarquía, se podría decir el gobierno de los pocos. —Efectivamente— Y tercera forma de gobierno, ¿no es el dominio de la muchedumbre, llamada democracia?"

"Dividiendo en dos cada una de éstas, se hacen seis, dejando aparte la constitución perfecta, que es la séptima —¿Cómo?— de la monarquía, el reino y la tiranía; del imperio de los pocos, la bien augurada aristocracia y la oligarquía; del gobierno de los muchos que ya, creyéndolo simple, indicamos por democracia, también de éste se deben suponer dos formas... el gobierno según las leyes y en contra de las leyes,

en ésta como en las demás constituciones... La monarquía entonces, ligada a buenas escrituras, que llamamos leyes, es la mejor de entre todas las seis; sin leyes la más dura y pesada para soportar... El imperio de los pocos, como lo poco se halla en el medio de lo uno y de la multitud, lo consideramos medio entre ambos dos; después el de la multitud, débil en todo, incapaz de nada grande, ni para bien ni para mal... Por ello es, de entre todas las constituciones legítimas, la peor; de todas las ilegales la mejor. Y si todas son desenfrenadas, se lleva la palma la democracia; si son ordenadas, no debe, en absoluto, preferirse vivir en ella, sino en la primera, exceptuando la séptima".

"Es necesario no constituir poderes grandes y tampoco mixtos... Es menester, entonces, que (el Estado) participe de las dos (monarquía y democracia) si debe existir libertad y concordia con la sabiduría. El Estado que haya amado el principio monárquico o el de la libertad, más de lo que debía, en forma exclusiva, no ha tenido ni el uno ni el otro en justa medida". "Habiendo (el rey) suprimido en demasía la libertad del pueblo, y acrecentado más de lo conveniente la autoridad regia, ha destruido la concordia y el amor en el Estado... Por otra parte... la absoluta libertad, desligada de todo poder, no es inferior en poco a un régimen que tenga una medida establecida en la independencia de los diversos poderes. Por eso, elegidos los dos regímenes típicos del despotismo y de la libertad... hemos visto que, tomando a uno y a otro en condiciones de proporción, el uno respecto al despotismo, el otro con referencia a la libertad, hace entonces en ellos el bienestar por excelencia: pero llevados ambos al extremo, el uno de la esclavitud, el otro de lo contrario, eso no beneficia ni al uno ni al otro".

² Pabón, ob. cit., t. III, pág. 108.

A. B.

VALORES CULTURALES EN ESCUELA DE INVIERNO DE ARICA

Durante este mes funcionará en Arica, organizada por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad y con la cooperación de la Junta de Adelanto, una Escuela de Invierno dirigida por el prof. Raúl Silva Castro.

Los cursos comprenden materias artísticas y literarias, con clases de literatura folklórica chilena, a cargo del prof. Juan Uribe; música chilena, por el prof. Jorge Urrutia; cine, a cargo de la periodista María Romero; un taller de acuarelas y grabados, dirigido por el pintor Nemesio Antúnez; decoración de interiores, por el Director de la Escuela de Artes Aplicadas de Santiago, prof. Ventura Galván, y un curso de estética general, por el prof. argentino Jorge Romero Brest. Habrá además cursos especializados para funcionarios de aduanas; visión histórica de Chile, por el prof. Fernando Campos; desarrollo histórico del Norte Grande, por el prof. Eugenio Pereira; realidad geográfica de Chile, por el prof. Carlos Keller; problemas americanos de hoy, por Julio Barrenechea; el Sr. Osvaldo

Torres tendrá a su cargo una serie de charlas acerca del funcionamiento del servicio de Impuestos Internos, y el Sr. Julio Bosch, un curso sobre Principios y normas de auditoría.

Simultáneamente con el período de clases, se desarrollarán dos mesas redondas con participación de especialistas, en las que se tratarán los temas Arqueología del Norte y Zona de Libre Comercio Latinoamericana. Aunque esta Escuela no tiene carácter internacional, dada la situación geográfica de Arica han manifestado su interés por asistir a los cursos numerosos estudiantes de Perú y Bolivia.

"HISTORIA DE LA MARINA MERCANTE DE CHILE"

por Claudio Véliz

Edición de la Comisión Central de Publicaciones de la Universidad de Chile, 1961

Existen libros que a primera vista hacen pensar: ¿por qué no se habrán escrito antes? Uno de estos libros es el que acaba de publicar Claudio Véliz, investigador